

ACTA DE APERTURA, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACION PÚBLICA N° 002-2024- MDSJM/CS-1 (Primera Convocatoria)

“EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) VIAS LOCALES ETAPA I, DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2637826”

En la ciudad de San Juan de Miraflores, a los 25 días del mes junio del 2024, se reunieron los miembros del Selección Comité de Selección conformado mediante Formato N° 04, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el numeral 43.2. del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, indica: *Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario, a fin de dar inicio a la apertura, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro.*

Contando con el quorum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se dio inicio a la sesión.

Miembros del Comité de Selección:

- **DARLENKA ELBA ROLANDO LUCAS DE MERA**, en calidad de Presidente Titular.
- **RICARDO RAFAEL CABRERA HERRERA**, en calidad de Primer Miembro Titular.
- **JHONATAN ELIAS QUISPE ALARCON**, en calidad de Segundo Miembro Suplente.

AGENDA:

- ❖ Verificar el registro de participantes.
- ❖ Verificar las ofertas registradas para el procedimiento de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MDSJM/CS-1 (Primera Convocatoria)**.
- ❖ Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido, se procede con la verificación de los participantes registrados para el presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	20/05/2024	Válido		20/05/2024	10096036502	
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	03/06/2024	Válido		03/06/2024	10097300432	
3	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20136318323	
4	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20144691173	
5	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20215462910	
6	Proveedor con RUC	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20261295246	
7	Proveedor con RUC	20300116192	VACHAVEZ- CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VACHAVEZ-C.G. S.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20300116192	
8	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20365809179	
9	Proveedor con RUC	20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - COODEINGESA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20416167509	
10	Proveedor con RUC	20429414921	EDIFICACIONES DAVID S.A.C.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20429414921	

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10 Página 1 / 8

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20433930577	VVF INVESTMENTS S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20433930577	
12	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20489536979	
13	Proveedor con RUC	20489665604	HR G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/05/2024	Válido		11/05/2024	20489665604	
14	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20494686369	
15	Proveedor con RUC	20495059913	R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20495059913	
16	Proveedor con RUC	20502322711	CONSTRUCTORA G.C. S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20502322711	
17	Proveedor con RUC	20506003351	MEJESA S.R.L.	13/06/2024	Válido		12/06/2024	20506003351	
18	Proveedor con RUC	20506317372	SANTA MARIA CONTRATISTAS S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20506317372	
19	Proveedor con RUC	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20507687084	
20	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.T.R.L.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20508326433	

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20 Página 2 / 8

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20508461489	
22	Proveedor con RUC	20511030685	SEONG E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20511030685	
23	Proveedor con RUC	20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20513751495	
24	Proveedor con RUC	20515332244	CORPORACION HUAYCHADLA S.A.C.	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20515332244	
25	Proveedor con RUC	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20515430505	
26	Proveedor con RUC	20516615088	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20516615088	
27	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20517623394	
28	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20518861604	
29	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20521403587	
30	Proveedor con RUC	20523039076	VERSALLES INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.C.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20523039076	

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30 Página 3 / 8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA SIERRA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
1º MIEMBRO
2º MIEMBRO
3º MIEMBRO
4º MIEMBRO
5º MIEMBRO
6º MIEMBRO
7º MIEMBRO
8º MIEMBRO
9º MIEMBRO
10º MIEMBRO
11º MIEMBRO
12º MIEMBRO
13º MIEMBRO
14º MIEMBRO
15º MIEMBRO
16º MIEMBRO
17º MIEMBRO
18º MIEMBRO
19º MIEMBRO
20º MIEMBRO
21º MIEMBRO
22º MIEMBRO
23º MIEMBRO
24º MIEMBRO
25º MIEMBRO
26º MIEMBRO
27º MIEMBRO
28º MIEMBRO
29º MIEMBRO
30º MIEMBRO
31º MIEMBRO
32º MIEMBRO
33º MIEMBRO
34º MIEMBRO
35º MIEMBRO
36º MIEMBRO
37º MIEMBRO
38º MIEMBRO
39º MIEMBRO
40º MIEMBRO
41º MIEMBRO
42º MIEMBRO
43º MIEMBRO
44º MIEMBRO
45º MIEMBRO
46º MIEMBRO
47º MIEMBRO
48º MIEMBRO
49º MIEMBRO
50º MIEMBRO
51º MIEMBRO
52º MIEMBRO
53º MIEMBRO
54º MIEMBRO
55º MIEMBRO
56º MIEMBRO
57º MIEMBRO
58º MIEMBRO
59º MIEMBRO
60º MIEMBRO
61º MIEMBRO
62º MIEMBRO
63º MIEMBRO
64º MIEMBRO
65º MIEMBRO
66º MIEMBRO
67º MIEMBRO
68º MIEMBRO
69º MIEMBRO
70º MIEMBRO
71º MIEMBRO
72º MIEMBRO
73º MIEMBRO
74º MIEMBRO
75º MIEMBRO
76º MIEMBRO
77º MIEMBRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20524740606	CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20524740606	 
32	Proveedor con RUC	20524892881	INVERSIONES ROMAYSE S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20524892881	 
33	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C.	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20530258620	 
34	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20533943706	 
35	Proveedor con RUC	20534378344	CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20534378344	 
36	Proveedor con RUC	20535764191	INVERSIONES Y TRANSPORTES PREVIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INTRAPREVI S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20535764191	 
37	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.L.R.L.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20536704231	 
38	Proveedor con RUC	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20538157156	 
39	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20542059291	 
40	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20542513439	 

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 31 a 40. Página 4 / 8

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20544461363	FERP INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FERP INGENIERIA S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20544461363	 
42	Proveedor con RUC	20547047398	AG3 ARQUITECTOS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20547047398	 
43	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROJECTS S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20547097069	 
44	Proveedor con RUC	20551180272	Y M CONTRATISTAS S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20551180272	 
45	Proveedor con RUC	20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20552839073	 
46	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20552908903	 
47	Proveedor con RUC	20553546266	ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20553546266	 
48	Proveedor con RUC	20554329617	CASCINA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20554329617	 
49	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20555976268	 
50	Proveedor con RUC	20556199930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	11/05/2024	Válido		11/05/2024	20556199930	 

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 41 a 50. Página 5 / 8.

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20556968960	 
52	Proveedor con RUC	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20557038338	 
53	Proveedor con RUC	20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20557341430	 
54	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20566555574	 
55	Proveedor con RUC	20600487362	JJ BYGGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20600487362	 
56	Proveedor con RUC	20600593758	PAZ & ESCALANTE CONSTRUCTORES INMOBILIARIOS E.L.R.L.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20600593758	 
57	Proveedor con RUC	20600641426	CORPORACION CR INGS S.A.C. - CCRISAC	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20600641426	 
58	Proveedor con RUC	20600721179	CORPORACION ALJAR SAC	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20600721179	 
59	Proveedor con RUC	20600907426	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20600907426	 
60	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.L.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20601059381	 

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 51 a 60. Página 6 / 8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
61	Proveedor con RUC	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20601310733	🔍 🗑️ 📄
62	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SI CURSAL DE PERU	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20602267491	🔍 🗑️ 📄
63	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20603089236	🔍 🗑️ 📄
64	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20603387105	🔍 🗑️ 📄
65	Proveedor con RUC	20603943075	SJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20603943075	🔍 🗑️ 📄
66	Proveedor con RUC	20604244898	SERVICIO DE ALERTA Y MONITOREO S.A.C.	13/05/2024	No válido		13/05/2024	20604244898	🔍 🗑️
67	Proveedor con RUC	20604244898	SERVICIO DE ALERTA Y MONITOREO S.A.C.	13/05/2024	No válido		13/05/2024	20604244898	🔍 🗑️
68	Proveedor con RUC	20604244898	SERVICIO DE ALERTA Y MONITOREO S.A.C.	13/05/2024	No válido		13/05/2024	20604244898	🔍 🗑️
69	Proveedor con RUC	20604519480	FKA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20604519480	🔍 🗑️ 📄
70	Proveedor con RUC	20604572968	COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20604572968	🔍 🗑️ 📄

77 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 61 a 70. Página 7 / 8

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
71	Proveedor con RUC	20605066713	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20605066713	🔍 🗑️ 📄
72	Proveedor con RUC	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20606026651	🔍 🗑️ 📄
73	Proveedor con RUC	20607556319	J & P FAENA S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20607556319	🔍 🗑️ 📄
74	Proveedor con RUC	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20607955876	🔍 🗑️ 📄
75	Proveedor con RUC	20608408747	PACORQ S.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20608408747	🔍 🗑️ 📄
76	Proveedor con RUC	20608647172	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MARCAB S.A.C.	02/06/2024	Válido		02/06/2024	20608647172	🔍 🗑️ 📄
77	Proveedor con RUC	20611143428	DAFARGA S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20611143428	🔍 🗑️ 📄

77 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 71 a 77. Página 8 / 8

OFERTAS REGISTRADAS EN EL SEACE

A continuación, se realizó la verificación de la presentación de ofertas por parte de los participantes de acuerdo a su registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) VIAS LOCALES ETAPA I, DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2837826				
20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A -		13/06/2024	15:54:36	Electronico
20551180272	CONSORCIO ZONA URBANA SJM		13/06/2024	16:34:30	Electronico
20653546266	ASFALTOS Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		13/06/2024	16:42:55	Electronico
20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.		13/06/2024	17:20:20	Electronico
20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C		13/06/2024	17:31:52	Electronico
20518615088	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		13/06/2024	17:37:41	Electronico
20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.		13/06/2024	17:48:12	Electronico
20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.		13/06/2024	17:53:20	Electronico
20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L		13/06/2024	17:57:34	Electronico
20600907426	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		13/06/2024	18:57:29	Electronico
20554329617	CONSORCIO H y J		13/06/2024	20:51:07	Electronico
20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		13/06/2024	20:55:52	Electronico
20521403587	CONSORCIO MIRAMAR		13/06/2024	20:58:53	Electronico
20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.		13/06/2024	21:50:23	Electronico
20506003351	CONSORCIO ATALANTA		13/06/2024	22:29:03	Electronico
20604572968	COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.		13/06/2024	23:01:19	Electronico

ADMISION DE OFERTAS – Verificación de documentación obligatoria:

Acto seguido, el Comité de Selección se dispone continuar con la verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la Admisión de las ofertas.

Documentación para Admisión de la oferta:

N°	DESCRIPCIÓN	ANEXOS	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA	CONSORCIO ZONA URBANA SJM YM CONTRATISTAS S.A.C. - FERP INGENIERIA S.A.C.)	ASFALTO Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 8.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
1° MIEMBRO
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO
SAN JUAN DE MIRAFLORES

N°	DESCRIPCIÓN	ANEXOS	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	OXIGÁS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
 PRESIDENTE
 MIEGUELO
 VICEPRESIDENTE
 MIEGUELO
 MIEMBRO
 MIEGUELO
 MIEMBRO
 MIEGUELO

DESCRIPCIÓN	ANEXOS	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	GMP INGENIEROS S.A.C.	CONSORCIO H Y J	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "FISA" S.A.C.
a) Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

N°	DESCRIPCIÓN	ANEXOS	CONSORCIO MIRAMAR CORPORACION SERCON SAC - CONSTRUCTORA G.C. SAC	JARO CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO ATALANTA MEJESA SRL - CONCRETERA SUDAMERICANA SRL	COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 05	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta admitida, consistente en la aplicación del factor de evaluación, según cuadro siguiente:

CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA	CONSORCIO ZONA URBANA SJM YM CONTRATISTAS S.A.C. - FERP INGENIERIA S.A.C.)	ASFALTO Y PAVIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.
<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no cumple en su contrato correspondiente al Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las Vías Internas de la Urbanización Covima, Distrito de la Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima, presenta su Liquidación presenta un monto y en el presupuesto es otro monto, tomando en cuenta la Opinión N° 182-2017/DTN, en sus conclusiones en los siguientes puntos:</p> <p>3.2. Cuando las bases refieren "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo mediante, las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.</p> <p>3.3. Para que un Comité pueda validar el monto total ejecutado de una obra, será necesario que el postor presente aquella documentación a partir de la cual pueda determinarse indubitablemente el mismo, entendiéndose que debe comprender tanto el monto del contrato como los adicionales y deductivos generados en el transcurso de la ejecución.</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no cumple, con la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, en el acápite 7.4.2. Promesa de consorcio en el 1) contenido mínimo, en el punto d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio el cual no cumple y en su experiencia presenta lo siguiente:</p> <p>* Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Francisco Javier Mariategui cuadras 01 al 17 - Distrito de Jesús María, se presenta como consorcio pero realizando la revisión de su contrato de consorcio no especifica quien realizará la ejecución de la obra, motivo por el cual no se considera como experiencia.</p> <p>* Mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana a través de Pistas y Veredas en la Av. Esperanza, entre la Av. Alfonso Ugarte y Av. Amauta, Zona 04, Sub Zona 03, Distrito de Ate Lima, se presenta como consorcio pero realizando la revisión de su contrato de consorcio no especifica quien realizará la ejecución de la obra.</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor presenta como experiencia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Rehabilitación de Pavimento en el Jr. Las Azucenas de la Asociación de Viv. Sol de Santa Anita, en Calle 4 de la Asociación Pro Vivienda San Carlos y Av. Cascanueces, Distrito de Santa Anita - Lima, del documento prescrito no se detalla el presupuesto de la liquidación en la cual debería consignar como obras lo siguiente: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado).... * Mejoramiento de taludes y Vías de Acceso Peatonal en las zonas de Pasaje del Pasaje Las Lomas, Pasaje Los Olivos, Jirón Las Palmeras, Pasaje Los Cedros, Pasaje Los Eucaliptos y Pasaje Sin Nombre, Asentamiento Humano Virgen Chapi, Zona Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima SNIP 328697, del documento prescrito no se detalla el presupuesto de la liquidación en la cual debería consignar como obras lo siguiente: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado).... * Mejoramiento y Rehabilitación de Pavimento en la Av. Cascanueces Tramo Av. Huarochiri - Av. Los Ruiseñores, Distrito de Santa Anita - Lima - Lima, del documento prescrito no se detalla el presupuesto de la liquidación en la cual debería consignar como obras lo siguiente: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado).... <p>Teniendo en cuenta la Resolución N° 2796-2019-TCE-S4, en el cual el punto 28. En la experiencia del Postor en la Especialidad, con obras similares, no sólo debe verificarse la denominación de los contratos de obras que presenten dichos postores como experiencia, sino a su vez, los términos de referencia, memoria descriptiva y/o expediente de contratación que éstos hayan presentado en sus respectivas ofertas, considerando que dicha evaluación debe ser Integral, a efectos de verificar si las mismas se ajustan a aquello contemplado como obras similares en las bases, y de ser así, considerar cumplido requisito de calificación.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SELECCIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SELECCIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN
1º MIEMBRO
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SELECCIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO
SAN JUAN DE MIRAFLORES

C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.
<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial .</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial .</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial .</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial .</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p>





FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	GMP INGENIEROS S.A.C.	CONSORCIO H Y J	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "FISA" S.A.C.
<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial.</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p>	<p>DESCALIFICADO</p> <p>El postor no consideró las condiciones detalladas en los TDR Numeral 13.1, página 29: "El postor deberá consignar en su oferta que el precio de la misma ha sido calculado de acuerdo al expediente técnico aprobado consignando el número de documento y fecha de determinación del valor referencial .</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
1º MIEMBRO
JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO
JUAN DE MIRAFLORES

CONSORCIO MIRAMAR CORPORACION SERCON SAC - CONSTRUCTORA G.C. SAC	JARO CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO ATALANTA MEJESA SRL - CONCRETERA SUDAMERICANA SRL
<p>DESCALIFICADO El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p> <p>El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p>	<p>ADMITIDO</p>	<p>DESCALIFICADO El postor en su propuesta económica no verificó que la partida 01.02.06 y 02.01.05 Ambos tenían que ser eliminación de Material Excedente Dm= 10 Km conforme a la absolución de consultas y observaciones.</p> <p>El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".</p>

COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.

DESCALIFICADO

**COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.
(VERIFICADO EN EL EXCEL)**

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
02.03.01	NIVELACION DE BUZONES	und	60.00	297.77	17.866.20

**COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.
(PRESENTADO EN SU EXPEDIENTE DIGITAL)**

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
02.03.01	NIVELACION DE BUZONES	und	60.00	297.77	19,633.20

En su oferta presenta lo siguiente:

partida 02.03.01 Nivelación de buzones: Metrado 60.00 Precio unitario S/ 297.77 ; Sub Total S/ 19,633.20

Realizando la corrección matemática el monto es de S/ 17,866.20.

Motivo por el cual su propuesta económica es de S/ 4,812,109.39 el cual está por debajo del límite del valor inferior que es S/ 4,814,478.42 soles.

El postor no cumple con lo solicitado en el punto 17.2 Plazo de ejecución, el cual a la letra dice: "..., asimismo el postor deberá consignar en su oferta la programación de la obra en el plazo señalado con la indicación de la ruta crítica".



La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto:

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	JARO CONTRATISTAS S.A.C.	
		Oferta Económica	
<p>PRECIO</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio</p>	95 puntos	\$/	5,347,094.63
<p>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</p> <p>Práctica: Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere ejecución o construcción de: obras viales o de infraestructura vial.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	3 PUNTOS		3.00
<p>Práctica: Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS).</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>			1.5
<p>Práctica: Certificación del sistema de gestión ambiental.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere ejecución o construcción de: obras viales o de infraestructura vial.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>			1.5
<p>Práctica: Responsabilidad hídrica</p> <p>Acreditación: Copia simple del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica" (http://www.ana.gob.pe/certificado_azul).</p>			
<p>Práctica: Certificación del sistema de gestión de la energía</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere ejecución o construcción de obras de obras viales o de infraestructura vial.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 1º MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 MIEMBRO

INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		2.00
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	2 PUNTOS	2.00
Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).		
El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.		
PUNTAJE TOTAL		100.00
ORDEN DE PRELACION		1º LUGAR

CALIFICACION DE OFERTA:

Que, de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala:

*“75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a **los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación**, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

*75.2 Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; **salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumpla tales requisitos.**”*

Se procede a realizar la calificación de las ofertas evaluadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases Integradas, de acuerdo con el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado.



REQUISITO DE CALIFICACIÓN		JARO CONTRATISTAS S.A.C.																																																									
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																																											
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO																																																											
Requisito																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>CONFADORA DE CONCRETO 14"</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>CAMION CERRINA 4 X 2 (TRONCO) 100 HP</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>CAMION VOLVO 10 m3</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>PRELADORA DE PAVIMENTOS 50 HP</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>COMPRISION HIBRIDA 350 - 305 PCM - 43 HP</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 300 HP - 30.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 200 HP - 20.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 150 HP - 15.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 100 HP - 10.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 75 HP - 7.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 50 HP - 5.10 TON</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MOTONIVELADORA 105 HP</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>CAMION APARRADOR 200 170 310 HP 1.800 g/l</td> <td>UND</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	01	CONFADORA DE CONCRETO 14"	UND	1	02	CAMION CERRINA 4 X 2 (TRONCO) 100 HP	UND	1	03	CAMION VOLVO 10 m3	UND	1	04	PRELADORA DE PAVIMENTOS 50 HP	UND	1	05	COMPRISION HIBRIDA 350 - 305 PCM - 43 HP	UND	1	06	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 300 HP - 30.10 TON	UND	1	07	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 200 HP - 20.10 TON	UND	1	08	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 150 HP - 15.10 TON	UND	1	09	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 100 HP - 10.10 TON	UND	1	10	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 75 HP - 7.10 TON	UND	1	11	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 50 HP - 5.10 TON	UND	1	12	MOTONIVELADORA 105 HP	UND	1	13	CAMION APARRADOR 200 170 310 HP 1.800 g/l	UND	1	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	
Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD																																																								
01	CONFADORA DE CONCRETO 14"	UND	1																																																								
02	CAMION CERRINA 4 X 2 (TRONCO) 100 HP	UND	1																																																								
03	CAMION VOLVO 10 m3	UND	1																																																								
04	PRELADORA DE PAVIMENTOS 50 HP	UND	1																																																								
05	COMPRISION HIBRIDA 350 - 305 PCM - 43 HP	UND	1																																																								
06	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 300 HP - 30.10 TON	UND	1																																																								
07	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 200 HP - 20.10 TON	UND	1																																																								
08	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 150 HP - 15.10 TON	UND	1																																																								
09	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 100 HP - 10.10 TON	UND	1																																																								
10	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 75 HP - 7.10 TON	UND	1																																																								
11	TRACTOR (MOTOR) 4 X 4 50 HP - 5.10 TON	UND	1																																																								
12	MOTONIVELADORA 105 HP	UND	1																																																								
13	CAMION APARRADOR 200 170 310 HP 1.800 g/l	UND	1																																																								
Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																																																											
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																																											
FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL																																																											
<p>Perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN CARIDAD ESPECIALISTA AMBIENTAL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO 		<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>																																																									
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																																											
<p>Residente de obra</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses (computado desde la fecha de la contratación) como Residente y/o jefe de supervisor y/o inspector y/o jefe de subvención y/o asistente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras similares.</p>		<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>																																																									
<p>Especialista de Caridad</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses (computado desde la fecha de la contratación) como Especialista y/o ingeniero y/o responsable y/o inspector y/o jefe y/o asistente y/o responsable de control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protección de calidad, en la ejecución de obras similares.</p>																																																											
<p>Especialista Ambiental</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de dieciocho (18) meses (computado desde la fecha de la contratación) como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente urbano y/o ambientalista en mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y/o gestión ambiental o impacto ambiental o medida ambiental, en la ejecución de obras similares.</p>																																																											
<p>Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses (computado desde la fecha de la contratación) como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras similares.</p>																																																											
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																																																											
		ENTIDAD	DESCRIPCION	MONTO	OBSERVACION																																																						
<p>Requisito:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a vías urbanas de circulación peatonal y vehicular; construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semirígidos) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:</p> <p>Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES - CALLAO - CALLAO CON CUI N° 2534142	S/ 2,665,580.32																																																							
		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VISTA ALEGRE OQUENDO DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N° 2559431	S/ 2,005,466.07																																																							
		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	CREACION DEL SERVICIO PARA TRANSITO VIAL Y PEATONAL URBANA EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LAS DALIAS I DE OQUENDO DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - CON CUI N° 2548423	S/ 1,428,232.03																																																							
		MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	REPARACION DE PAVIMENTO EN EL (LA) VIAS LOCALES DEL JR. VOLCAN MISTI, JR. CORDILLERA CENTRAL, NEVADOCOROPUNA Y AV. TUPAC AMARU TRAMO DE U.P. A.R.L.A. LAS DELICIAS DE VILLA HASTA EL A.H. TUPAC AMARU DE VILLA - DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI N° 2596332	S/ 1,025,316.83																																																							
		TOTAL DE EXPERIENCIA		S/ 6,022,625.25																																																							
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA																																																									

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
1º MIEMBRO
JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
2º MIEMBRO
JUAN DE MIRAFLORES

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De la evaluación realizada a los factores de evaluación

Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MDSJM/CS-1 (Primera Convocatoria) para la contratación de la **EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) VIAS LOCALES ETAPA I, DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2637826**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION DE ITEM	POSTOR ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA; EN EL (LA) VIAS LOCALES ETAPA I, DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2637826	JARO CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20552839073	S/ 5,347,094.63 (Cinco millones Trescientos cuarenta y siete mil noventa y cuatro con 63/100 soles).

- Asimismo, este Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al *numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF*, señala: ***"(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.***

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo con el análisis efectuado.

DARLENKA ELBA ROLANDO LUCAS DE MERA
Presidente (T)

RICARDO RAFAEL CABRERA HERRERA
Primer Miembro (T)

JHONATAN ELIAS QUISPE ALARCON
Segundo Miembro (T)